

320.- DECRETO.

18-11-71

Autorizando diversas obras menores.

Vistos los expedientes de obras menores. instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957 se resuelve autorizar:

D. PEDRO LOPEZ JIMENEZ - 1027/467/4622 - Valla, rebaje sótanos y reforzar cimientos casa vecina, en Avda General Mola, esquina Paseo de Colón, D. JOSE PARERA PUJADAS. - 1056/485/4734 - Abrir una ventana en la fachada del n° 295 de la Avda Generalísimo. - D. DIEGO SEBURA MARTINEZ - 1087/500/4908 Subir la pared hasta el cráneo tres filas de ladrillo como pared medianera en calle Bartolomé Brufalt, 9. - D. ANTONIO VELASCO GARRIDO. - 886/397/4094 - Poner 4 hiladas de techos alrededor de la azotea para tapar la visibilidad en / Bartolomé Brufalt. - D. ANTONIO DURAN MONTSERRAT. - 1154/520/5197 - Cambiar la cocina de los bajos en C/ A. Clavé, 10. - FECSA - 933/420/4301, colocar un poste de madera para desplazar provisionalmente la línea red de baja tensión que discurre por la C/ Ricorná a la altura del n° 35, a petición de D. Joaquín Herda. - FECSA. - 1105/506/4975 - Desplazar provisionalmente un poste de madera del tendido eléctrico baja tensión actualmente ubicado dentro del solar a edificar, al borde de la acera Avda General Mola esquina Pº Colón. - FECSA. - 1114/511/5023 - Que en virtud del retiro de la E.T. 36 Píndol, a efectuar, precisa colocar un poste de hormigón en calle Berona de esta localidad, según plano adjunto



El Alcalde

*[Handwritten signature]*